



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14291/2026, en el cual se tramita la designación del Especialista Martín Ignacio URIONA como PROFESOR INVITADO; y

CONSIDERANDO:

Que el Especialista Martín Ignacio URIONA es Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Derecho Penal y Criminología por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Que en el ámbito del Ministerio Público Fiscal, se desempeña como Coordinador del Área de Investigaciones y Litigación Estratégica de la Región Noreste, desarrollando tareas vinculadas con el abordaje y la investigación de fenómenos de criminalidad compleja.

Que asimismo, ejerce funciones como Coordinador de la Red de Fiscales Antidrogas de Iberoamérica, participando en espacios de articulación y cooperación destinados al fortalecimiento de las estrategias de investigación y persecución del narcotráfico y otros delitos vinculados al crimen organizado.

Que en el ámbito académico, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Derecho Penal - Parte General de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y como docente en diversos cursos de posgrado relacionados con la investigación de la criminalidad compleja.

Que su trayectoria profesional y académica se encuentra especialmente vinculada al Derecho Penal, la investigación criminal, el narcotráfico, el crimen organizado y las estrategias de persecución de la criminalidad compleja, combinando experiencia en el ámbito judicial y del Ministerio Público con una activa labor docente y de formación especializada.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2026, resolvió: "Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar al Esp. Martin Ignacio URIONA como Profesor Invitado para el dictado del seminario optativo 2: "Seguridad pública, poder punitivo y gestión del conflicto" del Ciclo Complementación Curricular de la Licenciatura de la Licenciatura en Seguridad Pública durante el segundo período cuatrimestral del 2026, en particular, para la clase del día lunes 14 de septiembre de 2026".

Que la Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Especialista Martin Ignacio URIONA (DU N° 28637538), como Profesor Invitado para el dictado del seminario optativo 2: "Seguridad pública, poder punitivo y gestión del conflicto" del Ciclo Complementación Curricular de la Licenciatura de la Licenciatura en Seguridad Pública durante el segundo período cuatrimestral del 2026, en particular, para la clase del día lunes 14 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 13:13:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:35:40
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:38:35
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores